

Proyecto Segeda, desarrollo rural y nuevas tecnologías¹

Francisco Burillo Mozota

Eduardo Sales Gimeno

Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda

Seminario de Arqueología y Etnología Turolense

Facultad de Humanidades de Teruel

A nadie extraña hablar de Atenas, Bilbao o San Sebastián como lugares donde se están realizando proyectos novedosos que tienen en el Patrimonio Histórico una de las bases de su desarrollo local. Pero estos tres lugares tienen en común el ser ciudades actuales donde se concentra una numerosa población y por lo tanto medios políticos y económicos necesarios para encauzar proyectos de gran envergadura. En el caso de Atenas, la realización que está llevando a cabo la *Foundation of the Hellenic World*, tiene la ventaja añadida de basarse en una cultura universalmente reconocida, de la que la actual nación griega tiene el orgullo de sentirse heredera y, por ende, el proyecto que está llevando a cabo alcanza la dimensión de identidad nacional.

Sin embargo, si preguntamos por Mara y Belmonte de Gracián, pequeñas localidades zaragozanas que no suman entre las dos los setecientos habitantes, de seguro que muy poca gente conoce, incluido el ámbito aragonés donde se encuentran, la existencia de un Proyecto de desarrollo rural basado en su Patrimonio Histórico. Ni siquiera si se señala que dicho Proyecto tiene como base la ciudad celtibérica de Segeda, ubicada en sus dos términos municipales. Aún más, en el momento que se presenta la cuantificación económica que precisa el desarrollo del mencionado proyecto, se suele cuestionar si merece la pena esta inversión, dado el reducido número de personas existentes y, sobre todo, la incredulidad de que su desarrollo pueda tener una rentabilidad social y económica. Esta reflexión puede extenderse a cientos de ámbitos rurales distantes de los núcleos urbanos que cuentan con destacados restos de Patrimonio Histórico. Por lo que podemos hacernos una serie de preguntas. ¿En qué condiciones se puede crear un centro en la periferia?, ¿será posible encauzar las inversiones económicas necesarias para conseguirlo?, ¿quién avala aquellas culturas del pasado, caso de la celtibérica, de las que ningún estado actual se siente heredero?

La ciudad celtibérica de Segeda, un Patrimonio Histórico destacado y único.

La ciudad celtibérica de Segeda aparece citada por Polibio, Apiano y Floro en los acontecimientos hispanos del año 154 a.C. El sinecismo realizado sobre sus vecinos los titos fue denunciado por Roma como incumplimiento de los pactos de Graco, y motivo de declaración expresa de guerra. Para acometer esta campaña se desplazó la elección de los cónsules de los idus de marzo al 1 de enero (causa del inicio de nuestro calendario actual) y Nobilior movilizó un ejército de unos 30.000 hombres. Ejército que fue derrotado el 23 de agosto del 153 a. C. por la coalición celtibérica de las ciudades estado de Segeda y

¹ Este trabajo se desarrolla dentro del proyecto I+D: BHA2001-2439, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y los fondos FEDER. También ha contribuido el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón, expediente 5016202S03.

Numancia, la muerte de 6.000 romanos dio lugar a que ese día fuera declarado nefasto por Roma.

SEGEDA 2002
(Mara-Belmonte)
24 de Agosto

1ª VULCANALIA

Talleres para niños
Conferencias
Día de puertas abiertas
22 de Septiembre
Excavación arqueológica del 1 de Agosto
al 30 de Septiembre

ORGANIZACION
Ayuntamiento de Mara

PATROCINIO
DIPUTACION DE MARA
FUGER
GOBIERNO DE ARAGON
Cultura y Turismo

COLABORACION
MARA
ARAGON
ESPAÑA

Figura 1. Cartel anunciador de actividades Segeda 2002.

Los estudios numismáticos han ratificado la importancia de Segeda, fue la primera de las ciudades celtibéricas que acuñó monedas en el Sistema Ibérico central, con el nombre indígena de *sekeida*, jerarquizando con sus emisiones en plata un amplio territorio que se extendería por las actuales provincias de Zaragoza, Teruel y Guadalajara.

Las investigaciones sobre Segeda y su territorio se inician en 1998. Fruto de las mismas ha sido la declaración en el año 2001 de la Zona Arqueológica de Segeda como Bien de Interés Cultural. Abarca tres extensos yacimientos arqueológicos: El Poyo o la ciudad de Segeda I, destruida en el 153 a.C. (con una extensión de 400.000 m², de los que

se ocupó sólo la mitad), Los Planos o Campamento romano que sitió la ciudad (con una extensión de 100.000 m²), ambos sitios en el término municipal de Mara (Zaragoza), y Durón en Belmonte de Gracián o Segeda II (con una extensión intramuros de 160.000 m²), construida ex novo tras el abandono de la ciudad anterior y a su vez destruida en las guerras sertorianas, durante la década de los años setenta a. C., abandonándose ya de forma definitiva y desplazándose el centro del territorio a la nueva y próxima fundación de Bilbilis Itálica.

Uno de los aspectos que muestra la importancia patrimonial de la Zona Arqueológica de Segeda reside en el hecho inusual en la Celtiberia de que una ciudad con el mismo nombre tenga en la etapa celtibérica dos ubicaciones distintas, ya que lo normal, como ocurre con Numancia, Termes o Uxama, es que las diferentes secuencias cronológicas y culturales de la ciudad estén superpuestas a la primitiva ocupación celtibérica.

El Proyecto Segeda parte de la investigación arqueológica pero desarrolla de forma paralela actividades de gestión del patrimonio, de difusión cultural y de musealización de los restos descubiertos con el objetivo de convertir a medio plazo esta Zona Arqueológica en un Centro de Turismo Cultural. Este proyecto se canaliza a través del recién creado Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda.

Patrimonio Arqueológico, concienciación ciudadana y desarrollo rural.

El objetivo de convertir la Zona Arqueológica de Segeda en un punto clave del desarrollo rural del territorio donde se encuentra está muy lejos de cumplirse, pero en el momento actual del año 2003, se puede señalar que existen esperanzas fundadas de conseguirlo, el proceso ha sido lento y no ha estado exento de dificultades.

Para la realización de las actividades arqueológicas, y desde el inicio del Proyecto en el año 1998, se ha contado con el apoyo económico de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón y la colaboración de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel y el Seminario de Arqueología y Etnología Turolense. A partir del año 2002 el cauce institucional se ha ampliado con la creación de la Asociación Cultural Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda, que encauzará a partir de este momento la solicitud de las subvenciones económicas, y se ha abierto el nuevo y significativo apoyo de la Diputación Provincial de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Empleo. Por otra parte, El Ministerio de Ciencia y Tecnología, dentro de la convocatoria I+D de 2001 aprobó el proyecto "*Procesos sociales y económicos en la formación y desarrollo de la ciudad estado celtibérica de Segeda*", con el código BHA2001-2493. Uno de los objetivos del mismo es la realización de una página web sobre Segeda, para su difusión a través de la red Internet. Estas ayudas han sido suficientes para desarrollar la investigación arqueológica y solventar los problemas surgidos en las actuaciones preventivas, pero no han acometido una inversión para generar un desarrollo rural a partir de este señalado Patrimonio Histórico.

Desde que en 1998 se iniciaron las investigaciones surgió el problema del rechazo popular a las intervenciones arqueológicas y a las consecuencias de las mismas. El hecho de que en la década anterior se hubieran realizado expropiaciones forzosas para poner en explotación una mina de sepiolita, llevó a un rechazo generalizado hacia cualquier fórmula que supusiera la dedicación de los campos donde se situaba la Zona Arqueológica de Segeda a otros fines que no fueran los agrícolas. De hecho el proceso de incoación de Bien de Interés Cultural (BOA del 29 de enero de 1999) fue recurrido por la mayoría de los vecinos de Mara y Belmonte de Gracián. Esta oposición se hizo extensiva a la obtención del necesario permiso para poder realizar excavaciones arqueológicas, lo que dio lugar a una demora de dos años en la realización de estas. No obstante, desde el primer momento

se contó con el apoyo del Ayuntamiento de Mara, encabezado por su alcalde, Roberto Ibarra, quién defendió que el Patrimonio Histórico de la Zona Arqueológica de Segeda podía convivir con la explotación agrícola del territorio y ser un cauce más para el desarrollo rural. De ahí que, desde el inicio cediera gratuitamente los espacios para poder albergar durante el verano a un equipo de quince investigadores y animara al desarrollo de una campaña de concienciación de la población del municipio de Mara sobre la importancia de Segeda.



Figura 2. Primera Vulcanalia, 23 de agosto de 2002.

Este marco llevó al director del Proyecto a realizar varias conferencias en dicha localidad, con asistencia masiva de los vecinos. De esta manera se les pudo informar de la importancia histórica y patrimonial de Segeda, de las repercusiones de su incoación como B.I.C., de los resultados de las intervenciones arqueológicas y de las posibilidades que se abrían para beneficiarse social y económicamente de la existencia en su municipio de un Bien Cultural de primer orden. Otra de las iniciativas del Ayuntamiento de Mara fue encargar a Francisco Burillo la redacción del folleto *Segeda (Mara- Belmonte de Gracián). La ciudad celtibérica que cambió la Historia*, con las indicaciones de que fuera atractivo, claro y con letras grandes "para que lo puedan leer hasta los abuelos". Este folleto, junto con un llavero que reproducía una de las monedas acuñadas en la ciudad de Segeda I fue entregado gratuitamente a cada uno de los vecinos de la localidad en las Navidades del 1999-2000.

Dicho Ayuntamiento consiguió del Estado español que el antiguo cuartel de la guardia civil, sin uso desde hace años, revertera al municipio con el compromiso de transformarlo en un: *Centro de Interpretación e Investigación de la Celtiberia*, sin embargo, hasta el momento actual no se ha encontrado el apoyo económico necesario para desarrollarlo.

Dada la gran extensión de la Zona Arqueológica de Segeda y el hecho de que toda ella esté parcelada en fincas actualmente en cultivo se elaboró en 1999 la primera fase del

Plan Director de actuaciones, centrada en los *Usos del Suelo de la Zona Arqueológica de Segeda*. En dicho documento se analizó el proceso de deterioro progresivo del Patrimonio Arqueológico segedense, demostrándose que las actuaciones agrícolas han sido la actividad desencadenante principal de su destrucción. Por ello, este trabajo se orientó a crear las bases con las que se pudiera controlar y detener dicho deterioro, máxime al existir en la actualidad una continuada demanda de cambios de cultivo, destinados, en su mayor parte, a aumentar la productividad de los viñedos con la plantación de vides en espaldera y aplicación del regadío gota a gota. Este hecho da lugar a cambios en las propiedades agrícolas con la frecuente unión de parcelas próximas y el consiguiente derribo de ribazos, roturaciones y niveles más profundos de desfondes. Las repercusiones destructivas sobre aquellos restos arqueológicos que se localizan en estas fincas y se encuentran próximos a la superficie son obvias. Se entregaron ejemplares de este documento a los respectivos ayuntamientos de Mara y Belmonte de Gracián, con el fin de que fueran concededores directos de su importante Patrimonio y tomaran las medidas a su alcance para su protección y conservación.



Figura 3. Visita del grupo numantino de Garray a las excavaciones de Segeda, 23 de agosto de 2003.

Para aumentar la concienciación ciudadana sobre la importancia de Segeda se pensó que debían darse a conocer las actuaciones arqueológicas que se están realizando, por ello se celebra anualmente, desde el año 2000, el día de puertas abiertas. Son los participantes en la excavación quienes realizan deferentes visitas guiadas a los interesados por conocer el resultado de las investigaciones. Unos paneles explicativos y una exposición monográfica realizada en el Centro Social de Mara completan la información. Para aumentar la sensibilización con el Proyecto Segeda en el año 2002 comenzaron las actividades de reconstrucción histórica. La fecha histórica citada del 23 de agosto, fue el día elegido para celebrar la *Primera Vulcanalia*. La presencia de artesanos y especialistas en la reconstrucción de la indumentaria y el armamento celtibérico, los talleres para niños de introducción a la cultura celtibérica, el concurso de gastronomía celtibero-romana, o el

desarrollo de los primeros juegos celtibéricos, fueron algunas de las actividades desarrolladas. Durante este año 2003, además de la programación de los dos actos señalados, se ha realizado el 15 de marzo, y bajo el lema de *Idus de Marzo*, una nueva celebración centrada en el tema del cambio de calendario. El hecho de que en esta ocasión haya participado en su realización la Comisión de Festejos de Mara es la primera muestra de colaboración de la población joven de esta localidad y el equipo de investigación foráneo para el desarrollo de actividades vinculadas con el Patrimonio Histórico segedense.

A partir del momento en que se incoó B.I.C. la Zona Arqueológica de Segeda, fue de obligado cumplimiento que cualquier intervención en las fincas situadas en la misma tuviera la perceptiva autorización de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Aragón. Para lo cual se estableció un sencillo protocolo que únicamente ha sido seguido por el Ayuntamiento de Mara, lo cual ha tenido como consecuencia que haya existido un minucioso control de aquellos cambios de cultivos que pudieran repercutir en el yacimiento de Segeda I, y ninguno en los de Segeda II, con la consiguiente destrucción de su Patrimonio Arqueológico.

Tres situaciones se han dado en los controles arqueológicos de las fincas realizados durante estos tres últimos años: la ausencia de restos arqueológicos, la aparición de evidencias en una situación próxima a la superficie y, en tercer lugar, la localización de restos bajo una capa sedimentaria superior a 1, 60 m. de espesor. Es obvio que cada una de estas circunstancias requería soluciones distintas. En la primera se autorizaba el cambio de cultivo, en la segunda esta actividad era denegada y en la tercera se permitía la nueva actividad agrícola condicionada a la realización de una excavación arqueológica que permitiera investigar las estructuras existentes en el subsuelo. Las repercusiones de estas actividades han sido muy diferentes. En el primer y en el segundo caso no ha existido problema alguno, dado que el propietario de la finca ha podido llevar a buen término la actividad solicitada. Los problemas han surgido en el segundo, al impedirse el cambio de cultivo y contrariarse los intereses del agricultor. Dos situaciones se han dado, en una el propietario exigía su derecho a poder cultivar y en la otra estaba en disposición de vender la finca.

Desde el inicio del Proyecto se llegó a un compromiso con el Ayuntamiento y la población de Mara de no acudir a la fórmula de la expropiación forzosa como medio de proteger el Patrimonio Histórico de la Zona Arqueológica de Segeda. Por lo tanto la única salida con los propietarios se encontraba en el diálogo para no perjudicar sus intereses ni el Patrimonio segedense. De los dos casos citados, el propietario que quería continuar su cultivo aceptó el poder realizarlo en una finca situada fuera de la citada Zona Arqueológica. Pero en ambas situaciones la solución pasaba por la adquisición de las fincas, hecho que motivó la búsqueda de financiación, dejando a parte las negativas incidimos en el hecho positivo que ha marcado un cambio de rumbo en el desarrollo del Proyecto.

Un cambio en la concepción del Patrimonio Arqueológico, del gasto a la inversión.

El 14 de marzo del 2002 se consiguió que el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, Javier Lambán, realizara una visita a la Zona Arqueológica de Segeda, apreciando la importancia y extensión de la misma y adquiriendo el compromiso ante los medios de comunicación de apoyar el Proyecto Segeda. Nos encontramos ante un hecho sustancial en la política patrimonial aragonesa, dado que hasta el presente esta Institución provincial no había intervenido en el Patrimonio Arqueológico. En realidad compartía una

visión bastante extendida entre los políticos responsables de dinamizar el Patrimonio Histórico que ven en los apoyos destinados a la actividad arqueológica desarrollada en el medio rural un gasto y no una inversión que debe repercutir en el desarrollo social y económico de la comunidad donde se encuentra. El cambio de orientación es sustancial, con repercusiones positivas e inmediatas en el Proyecto Segeda, pero también lo es el que se haya creado un modelo de referencia que pueda aplicarse a otras Zonas Arqueológicas rurales.



Figura 4. Página de inicio de la web de Segeda (www.segeda.net)

En la reunión mantenida ese mismo día con la Corporación Municipal de Mara, el máximo representante de la DPZ se comprometió a solucionar los problemas más inminentes existentes con los propietarios de los terrenos afectados. Este mismo año concedió al Ayuntamiento la cantidad necesaria para adquirir de forma directa una de las fincas, con la peculiaridad de ser con sus siete hectáreas la más extensa de Segeda I y situarse en la zona del Poyo, donde se ubica la parte más antigua de la ciudad. Otorgó también el dinero preciso para comprar otro campo situado fuera de Segeda, el cual ha sido intercambiado con el ubicado en la periferia de la ciudad, donde se había detectado uno de los fortines defensivos. De esta manera han pasado a propiedad municipal una parte importante y significativa de Segeda I, permitiendo la continuidad de las excavaciones y, sobre todo, la creación de un plan de protección, conservación y musealización de los restos constructivos descubiertos, de forma que puedan ser visitados en un futuro inmediato. De hecho, la confianza en que las ayudas al proyecto Segeda continúen han llevado a encargar a un equipo de arquitectos coordinados por Luis Maldonado un proyecto cuantificado para lograr el objetivo señalado.

Con la adquisición de los terrenos se ha conseguido convencer a la comunidad rural de la compatibilidad entre la continuidad de la actividad agrícola y la protección de la Zona Arqueológica de Segeda. Pero también se ha detectado un cambio sustancial en la valoración del Proyecto, el hecho de que la tierra se haya pagado por encima del valor del mercado (pero muy por debajo del valor histórico que esconde su subsuelo), ha dado lugar a que se haya pasado de ver como un perjuicio el tener campos en este Zona Arqueológica

a sentirlo como un beneficio. De hecho, cuando ha trascendido el precio pagado varios propietarios se han ofrecido a vender sus campos, hecho impensable meses atrás.

En el momento en que se redactan estas líneas, se está consensuando la constitución de la *Fundación Segeda. Centro Celtibérico*, destinada a ser la herramienta para desarrollar el Proyecto Segeda. La Diputación Provincial de Zaragoza encabeza los miembros fundadores y con ella los Ayuntamientos de Mara y Belmonte de Gracián, y la Asociación Cultural Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda. Todo augura que una de las preguntas expuestas al inicio de estas líneas tendrá respuesta y, en un futuro próximo, el Proyecto Segeda se convertirá en un centro dentro la periferia rural.

Las nuevas tecnologías y el Proyecto Segeda.

Una de las actividades que se encuentra actualmente en su fase final de desarrollo es la creación de una página web dedicada monográficamente a Segeda: *www.segeda.net*. Su elaboración se ha considerado prioritaria como el mejor instrumento de comunicación entre el Proyecto Segeda y quienes estén interesados en conocerlo. La existencia de un correo electrónico en la misma (segeda@segeda.net) permite atender todas las demandas que se formulen, actualmente dicho correo es el cauce de inscripción en la campaña de excavación de este verano 2003.

La página web estructura su contenido en 14 apartados y si bien inicialmente aparecerá en lengua castellana, está previsto que este mismo año ya pueda elegirse también las lenguas inglesa y francesa, de forma que permita una difusión y acceso más amplio.

La información sobre Segeda recoge los aspectos históricos, numismáticos y arqueológicos, con especial hincapié en el resultado de las excavaciones realizadas. Se contextualiza, así mismo, esta ciudad en el ámbito histórico de los celtíberos y en el geográfico de la comarca de Calatayud y río Perejiles, donde está inmersa. La información textual se completa con cartografías, ortofotos, y diferentes imágenes inéditas, así mismo aparecen todos los artículos de los medios de comunicación sobre Segeda y la bibliografía publicada, con acceso directo al contenido de la mayor parte de ella. Pero también se quiere que esta página sea un cauce de información rápida e inmediata, de forma que una agenda permite conocer todas las actividades previstas en el Proyecto Segeda, e incluso descargar en documento PDF (visor de documentos web) aquellas intervenciones en congresos o participaciones en revistas científicas que permanecen inéditas.

BIBLIOGRAFIA SOBRE SEGEDA

- ASENSIO ESTEBAN, J.A., 1995, *La ciudad en el Mundo Prerromano en Aragón*, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M., 1992, "Secaiza, Segeda, Poyo de Mara y Durón de Belmonte (Calatayud)", *Arqueología* 92, Museo de Zaragoza, pp. 271- 273.
- BURILLO MOZOTA, F., 1988, "Segeda", Celtíberos, Zaragoza, 32-35.
- BURILLO MOZOTA, F., 1993, "Segeda" *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica*, II, Madrid pp. 95-105.
- BURILLO MOZOTA, F., 1999, *Segeda (Mara- Belmonte de Gracián). La ciudad celtibérica que cambió la Historia*, Zaragoza.
- BURILLO MOZOTA, F., 2001, "Celtíberos y romanos: el caso de la ciudad-estado de Segeda", *Religión. Lengua y Cultruas Prerromanas de Hispania*, VII *Coloquio sobre lenguas y culturas hispanas prerromanas*, 89-105.
- BURILLO MOZOTA, F., 2001a, "Segeda/Secaiza" en M. Almagro-Gorbea, M. Mariné y J.R. Álvarez-Sanchís (eds.), *Celtas y Vettones*. Excm. Diputación Provincial de Ávila, pp. 228-237.
- BURILLO MOZOTA, F., 2001b, "La ciudad estado celtibérica de Segeda y sus acuñaciones monetales", *Paleohispanica* 1/2001, Zaragoza, 87-112.

- BURILLO MOZOTA, F., 2001-2002, "Excavaciones Arqueológicas en Segeda I. Área 3", *Salduie*, 2, pp. 415-430.
- BURILLO MOZOTA, F., en prensa, (2003), "Segeda, Arqueología y Sinecismo", *Archivo Español de Arqueología*,
- BURILLO, F. y DE SUS, M^a. L., 1991, "El Poyo de Mara (Zaragoza). 1986", *Arqueología Aragonesa*, 1986-87, Zaragoza, 169 - 172.
- BURILLO, F. y OSTALE, M., 1983-84, "Sobre la situación de las ciudades de Bilbilis y Segeda" *Kalathos* 3-4, Teruel pp. 287-309.
- GOMIS JUSTO, M., 2001, *Las Acuñaciones de la Ciudad Celtibérica de Segeda/sekaiza*, Teruel-Mara-Zaragoza.
- MARTIN BUENO, M., 1977, "Sobre Segeda", *Estudios III*, Zaragoza, 105-118.
- PUJOL Y CAMPS, 1885, "Monedas autónomas de Segisa", *Boletín de la Real Academia de la Historia VII*, Madrid, 30-39.
- SAMITIER, 1907, "Troballes del Compte de Samitier a Calatayud", *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, Barcelona, 470.
- SCHULTEN, A., 1933, "Segeda", *Homenagen a Martins Sarmiento*, Guimaraes, 373-375.